



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT: 822004982-8
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS COLOMBIANOS



unidaddelicoresdelmeta



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META
NIT: 822004982-8
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en pesos colombianos)



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

	Nota	31 - Dec 2025	31 - Dec 2024	Δ\$2025-2024	Δ%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente del efectivo	5	\$ 295.692.744	\$ 466.001.765	\$ (170.309.021)	-37%
Inversiones de administración de liquidez		\$ -	\$ -	\$ -	
Cuentas por cobrar	7	\$ 73.437.309	\$ 72.432.634	\$ 1.004.675	1,4%
Inventarios	9	\$ 910.175.036	\$ 1.392.929.740	\$ (482.754.704)	-35%
Impuesto a las ganancias corrientes		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Bienes y Servicios pagados por Anticipado		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total de activo corriente		\$ 1.279.305.089	\$ 1.931.364.139	\$ (652.059.050)	-70%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inventarios en Tránsito			\$ 42.849.000	\$ (42.849.000)	-100%
Propiedad planta y equipo	10	\$ 193.727.523	\$ 682.984.014	\$ (489.256.491)	-72%
Propiedades de Inversión		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Inversiones de administración de liquidez		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Cuentas por cobrar		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Otros activos no corrientes	14 - 16	\$ 55.430.184	\$ 61.056.408	\$ (5.626.224)	-9%
Total Activo no corriente		\$ 249.157.707	\$ 786.889.422	\$ (537.731.715)	-68%
ACTIVO TOTAL		\$ 1.528.462.796	\$ 2.718.253.561	\$ (1.189.790.765)	-44%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Cuenta por pagar	22	\$ 1.545.815.689	\$ 1.548.607.722	\$ (2.792.033)	0%
Impuesto a las ganancias corrientes		\$ -	\$ -	\$ -	
Préstamos por pagar		\$ -	\$ -	\$ -	
Beneficios a los empleados	23	\$ 373.894.905	\$ 310.665.730	\$ 63.229.175	20%
Otros Pasivo		\$ -	\$ -	\$ -	
Total Pasivo corriente		\$ 1.919.710.594	\$ 1.859.273.452	\$ 60.437.142	3%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuenta por pagar			\$ 222.605.580	\$ (222.605.580)	-100%
Provisiones		\$ -	\$ -	\$ -	
Total Pasivo no corriente		\$ -	\$ 222.605.580	\$ (222.605.580)	-100%
PASIVO TOTAL		\$ 1.919.710.594	\$ 2.081.879.032	\$ (162.168.438)	-8%
PATRIMONIO	26				
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS					
Capital fiscal		\$ 439.332.333	\$ 439.332.333	\$ -	0%
Reserva					
Resultados de ejercicios Anteriores		\$ (248.983.436)	\$ 1.587.609.105	\$ (1.836.592.541)	-116%
Resultado del ejercicio		\$ (581.596.695)	\$ (1.390.566.909)	\$ 808.970.214	-58%
		\$ -	\$ -	\$ -	0%
TOTAL PATRIMONIO		\$ (391.247.798)	\$ 636.374.529	\$ (1.027.622.327)	-161%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 1.528.462.796	\$ 2.718.253.561	\$ (1.189.790.765)	-169%

WILINGTON ORTIZ ARIAS
Gerente (E) Unidad de Licores del Meta

GLORIA OMAIRA ZAPATA GARCIA
subdirectora administrativa y financiera (E)

KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T




unidaddelicoresdelmeta




DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

		UNIDAD DE LICORES DEL META			
		NIT: 822004982-8			
		ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
		A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024			
		(cifras expresadas en pesos colombianos)			
unidaddelicoresdelmeta				DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	
		31 - Dec 2025	31 - Dec 2024	Δ\$2025-2024	Δ%
INGRESO OPERACIONALES		1.692.641.719	2.080.663.654	- 388.021.935	-19%
Ingresos por Venta de bienes	29	1.692.641.719	2.080.663.654	- 388.021.935	-19%
Transferencias y Subvenciones		-	-	-	0%
Costo por venta de bienes	31	621.323.870	1.101.033.286	- 479.709.416	-44%
UTILIDAD BRUTA		1.071.317.849	979.630.368	91.687.481	25%
Gastos de administración y operación	30	1.492.210.753	2.104.466.748	- 612.255.995	-29%
Gastos de ventas	30	152.067.775	252.758.393	- 100.690.618	-40%
Otros gastos operacionales	30	-	7.520.986	- 7.520.986	-100%
UTILIDAD OPERACIONAL		- 572.960.679	- 1.385.115.759	806.174.708	94%
Ingresos Financieros	29	78.755	637.971	- 559.216	-88%
Gastos financieros	30	8.929.465	10.470.079	- 1.540.614	-15%
Otros ingresos no operacionales	29	214.694	4.380.958	- 4.166.264	-95%
Resultado del periodo antes de impuestos		- 581.596.695	- 1.390.566.909	808.970.214	-58%
Gasto por impuesto a las ganancias		0	0	0	
Resultado del periodo		- 581.596.695	- 1.390.566.909	808.970.214	-58%
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores		0	0	0	
Resultado integral del periodo		- 581.596.695	- 1.390.566.909	808.970.214	-58%


WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente (E) Unidad de Licores del Meta


GLORIA OMAIRA ZAPATA GARCIA
subdirectora administrativa y financiera (E)


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T



unidaddelicoresdelmeta




DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

UNIDAD DE LICORES DEL META							
NIT: 822004982-8							
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO							
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024							
(cifras expresadas en pesos colombianos)							
	Capital Fiscal	Reserva legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Impactos por transición	Ganancias (perdidas) Inversiones con cambio en ORI	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2023	\$ 439.332.333	\$ -	\$ 542.469.162	\$ (205.502.058)	\$ -		\$ 776.299.437
Apropiación del resultado del período 2023	\$ -		\$ -				
Valoración de inversiones de admón. de liquidez							
Resultado del período 2024				\$ (1.390.566.909)			\$ (1.390.566.909)
Saldo al 31/12/2024	\$ 439.332.333		\$ 1.587.609.105	\$ (1.390.566.909)	\$ -	\$ -	\$ 636.374.529
Apropiación del resultado del período 2024					\$ -		
Valoración de inversiones de admón. de liquidez							
Resultado del período 2025				\$ (581.596.695)			\$ (581.596.695)
Saldo al 31/12/2025	\$ 439.332.333		\$ (248.983.438)	\$ (581.596.695)	\$ -	\$ -	\$ (391.247.800)


WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente (E) Unidad de Licores del Meta


GLORIA OMAIRA ZAPATA GARCIA
subdirectora administrativa y financiera (E)


KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T



unidaddelicoresdelmeta



unidaddelicoresdelmeta

**U.A.E UNIDAD DE LICORES DEL META
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA EL PERIODO TERMINADO EL 31/12/2025
(Cifras en pesos)
MÉTODO DIRECTO**



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Origen/Recaudos	
Venta de Licores, bebidas y alcoholes	1.692.641.668,00
Recaudo a favor de Terceros - Impuesto al Consumo de Venta y Degustación	1.537.862.550,00
Rendimientos Financieros	78.755,00
Incapacidades	23.424.448,00
Recaudos a favor de terceros - Impuesto al Valor Agregado	62.645.354,90
Efectivo Originado En La Operación	3.316.652.775,90
Aplicación/Pagos	
Compra de Licores, bebidas y alcoholes	235.329.324,00
Impuesto al Consumo Licores de Venta	1.588.031.124,00
Impuesto al Consumo Licores Degustación	120.772.871,00
Descuentos De Nómina - Aportes a fondos pensionales	108.553.610,00
Descuentos De Nómina - Aportes en seguridad social en salud	89.003.500,00
Descuentos De Nómina - Aportes Riesgos Laborales	7.442.900,00
Descuentos De Nómina - Libranzas	91.612.880,00
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	60.985.000,00
Retención de Industria y Comercio	1.110.000,00
Cuota de Fiscalización y Auditaje	4.162.603,00
Retención de Impuestos Departamentales Estampillas	44.817.917,40
Impuesto a las Ventas por Pagar	6.155.000,00
Impuesto de industria y Comercio	6.218.000,00
Suscripciones	9.270.270,00
Servicios de Publicidad y Compra Elemento Publicitarios	50.228.699,45
Viaticos y Gastos de Viaje	23.273.952,00
Seguros	32.701.584,00
Derechos de explotación	3.316.000,00
Servicios de Transporte	12.798.800,00
Descuentos De Nómina - Aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación	68.175.800,00
Servicios Publicos	40.586.218,00
Compra de Bienes, Servicios y Honorarios	113.334.264,88
Servicios de Vigilancia, aseo y cafetería	27.056.728,00
Gravámenes financieros y comisiones bancarias	14.063.249,69
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	726.192.937,00
Tasas Superintendencia de Industria, Supersalud	1.768.564,00
Efectivo Aplicado En Actividades De Operación	3.486.961.796,42
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-170.309.020,52
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Origen/Recaudos	
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0,00
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00
Aplicación/Pagos	
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	0,00
Otros Pagos Originados en Actividades de Inversión	0,00
Efectivo Aplicado En Actividades De Inversión	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Origen/Recaudos	
Financiamiento Interno	0,00
Efectivo Originado En Actividades De Financiación	0,00
Aplicación/Pagos	
Pago de Pasivos Financieros	0,00
Efectivo Aplicado En Actividades De Financiación	0,00
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	-170.309.020,52
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	466.001.765,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	295.692.744,48

WILINTONG ORTIZ ARIAS

Gerente (E) Unidad de Licores del Meta

GLORIA OMAIRA ZAPATA GARCIA

subdirectora administrativa y financiera (E)

KAREN YINETH BONILLA CAÑON

Contadora TP 201505-T



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el representante legal, la subdirectora administrativa y financiera y la contadora Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros UNIDAD DE LICORES DEL META: el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, con sus respectivas revelaciones dando cumplimiento a la Normatividad Aplicable a la ULM.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la ULM y, además:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público;
- c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
- d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

En constancia se firma en Villavicencio a los veinticinco (28) días del mes de febrero de 2026.

WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente (E) Unidad de Licores del Meta

GLORIA OMAIRA ZAPATA GARCIA
subdirectora administrativa y financiera (E)

KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T



Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	9
1.1. Identificación y funciones.....	9
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3. Base normativa y periodo cubierto	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	12
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	12
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	12
2.5. Otros aspectos.....	13
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	14
3.1. Juicios	14
3.2. Estimaciones y supuestos	14
3.3. Correcciones contables	15
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34
Composición.....	34
5.1. Depósitos en instituciones financieras	34
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	35
Composición.....	35
7.4 Venta de Bienes.....	35
7.5 Otras cuentas por cobrar	35
NOTA 9. INVENTARIOS	35
Composición.....	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	37
Composición.....	37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	38
Composición.....	38
14.1. Detalle saldos y movimientos	39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	40



Composición.....	40
16.1. Desglose – Subcuentas otros	40
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	40
Composición.....	40
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	41
Composición.....	41
23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	41
NOTA 26. PATRIMONIO.....	43
Composición.....	43
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	44
27.1. Activos contingentes	44
27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes	44
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	44
28.1. Cuentas de orden deudoras	44
NOTA 29. INGRESOS.....	44
Composición.....	44
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	45
NOTA 30. GASTOS	45
Composición.....	45
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	46
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	47
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS	47
Composición:.....	47
31.1. Costo de ventas de bienes	48



unidaddelicoresdelmeta

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

Mediante el decreto 0437 de 2014 se modifica el artículo primero del decreto 0010 de 2002 el cual crea la Unidad de Licores del Meta como una entidad del orden departamental, del sector descentralizado, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio e independiente, adscrita al despacho del Gobernador del meta. La entidad de encuentra ubicada en la ciudad de Villavicencio, Departamento del Meta.

Descripción del Negocio:

La Unidad de Licores del Meta es la entidad encargada de explotación del monopolio rentístico sobre los alcoholes y sus derivados, licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, espirituosas y demás componentes y subproductos de los licores, así como, el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano; administrando adecuadamente los canales de producción, comercialización, y distribución, directa e indirectamente, a nivel local, nacional e internacional, actuando bajo la potestad de monopolio rentístico de licores que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 336 y en las leyes que lo regulan y desarrollan, contribuyendo con los ingresos al Departamento, para su normal funcionamiento y para aportar a la continuidad de los planes de desarrollo, especialmente en servicios de salud y educación.

Misión:

La Unidad de Licores del Meta administra y gestiona la producción, comercialización y distribución, directa e indirectamente a nivel local, nacional e internacional de licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, así como el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano, bajo la potestad del monopolio rentístico que le confiere la Constitución Política de Colombia.

Visión:

Posicionarse como la organización pública líder en la región en la producción, comercialización y distribución, directa e indirectamente de licores destilados, productos afines y toda clase de bebidas destiladas o fermentadas, así como el envase y comercialización de aguas tratadas para el consumo humano.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La unidad de Licores del Meta elabora los presentes Estados Financieros en cumplimiento de la resolución 414 de 2014, y demás que la sustituyan, la cual incorpora, al régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual y las Normas para



el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de empresas que no Cotizan en el mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Unidades de Licores toma como base las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos el marco normativo para “Empresas que no Cotizan en el mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público vigentes al momento de la preparación y elaboración de los Estados Financieros.

La presentación de Los Estados financieros y respectivas revelaciones integran desde el 1 de Enero al 31 de diciembre de 2025 los cuales se elaboraron comparativos con los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La ULM es una entidad del Orden Departamental, del sector descentralizado, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal con patrimonio propio e independiente, adscrita al despacho del Gobernador.





NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

La empresa para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo histórico:

Para los activos de La Unidad de Licores del Meta el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la empresa, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

La Unidad de Licores del Meta reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Características cualitativas

Para La Unidad de Licores del Meta al elaborar sus estados financieros aplica las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Empresa y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

- Fiabilidad
- Relevancia
- Comprensibilidad
- Materialidad o importancia relativa
- La esencia sobre la forma
- Prudencia
- Integridad
- Comparabilidad
- Oportunidad
- Equilibrio entre costo y beneficio

Materialidad o Importancia relativa



La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de La Unidad de Licores del Meta.

Para efecto de la materialidad se entenderán los siguientes criterios:

- Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de re expresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 0.3 % del valor de los activos.
- Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considerará material cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 3% de los ingresos del período.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional es el PESO COLOMBIANO (\$).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los flujos de efectivo futuros en moneda extranjera se estimarán en la moneda en la que vayan a generarse y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para el contexto económico de esa moneda. La empresa convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste. Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo



contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestran que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste: Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

2.5. Otros aspectos

la entidad determinó que sus operaciones corresponden a un único segmento de operación, dado que:

- Desarrolla una sola línea principal de negocio relacionada con la producción y comercialización de bebidas alcohólicas.
- La información financiera es evaluada integralmente por la administración para la toma de decisiones.
- No existen unidades de negocio con información financiera diferenciada disponible de manera regular para la alta dirección.

En consecuencia, no se presentan revelaciones desagregadas por segmentos, en atención a que la información consolidada refleja adecuadamente la naturaleza y efectos financieros de sus operaciones.



Bases de medición relevantes

Inventarios: Se miden al costo de producción. El costo incluye materias primas, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación.

Propiedades, planta y equipo: Se reconocen al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La depreciación se calcula según la vida útil estimada de los activos.

Activos intangibles: Se reconocen al costo y se amortizan de forma sistemática durante su vida útil estimada.

Ingresos por venta de bienes: Se reconocen cuando se transfiere el control del producto al cliente.

Provisiones y contingencias: Se reconocen cuando existe una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable la salida de recursos.

Revelaciones propias de la naturaleza pública de la entidad

Los recursos generados por la comercialización de productos están sujetos a transferencias y gravámenes establecidos por la normativa departamental y nacional.

La entidad está sujeta a control fiscal y a las disposiciones presupuestales aplicables a empresas industriales y comerciales del Estado.

No capta ni administra ahorro del público, por lo que no le son aplicables las normas del mercado de valores ni del sector financiero.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Indicar aquellos juicios que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables con un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros. Puede continuar la numeración si es necesario utilizar varios conceptos, 3.1.1., 3.1.2., etc.

3.2. Estimaciones y supuestos

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

Indicar los supuestos acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas.

Incluir las revelaciones que el marco normativo exige para cuando se hayan presentado cambios en las estimaciones contables.

3.3. Correcciones contables

Señalar las correcciones realizadas de periodos anteriores y revelar los aspectos que cada marco normativo exige. Se deberá remitir en cada caso a la nota específica de los elementos afectados.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Unidad de Licores del Meta está expuesta a riesgos que pueden afectar su situación financiera y sus flujos de efectivo, derivados tanto de la administración de instrumentos financieros como de la gestión operativa y del entorno económico. Entre ellos se destacan el riesgo de crédito, asociado al posible incumplimiento de clientes, contrapartes y cuentas por cobrar; el riesgo de liquidez, relacionado con la disponibilidad de recursos para atender oportunamente obligaciones como cuentas por pagar; y el riesgo de mercado, originado por variaciones en condiciones económicas que pueden impactar el valor de los activos, pasivos y resultados financieros. La entidad realiza seguimiento permanente a estos riesgos como parte de la gestión integral de sus recursos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

POLÍTICA CONTABLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Comprende el efectivo, caja general, los depósitos en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, y otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimiento de tres (3) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Dentro de las condiciones para ser reconocidos en este grupo son:

Deben ser fácilmente convertibles en efectivo.

Que sean de corto plazo de gran liquidez, con vencimiento de tres meses o menos.

Estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ: se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas por:



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Los instrumentos de deuda: Son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.

Los instrumentos de patrimonio: Son aquellos que le otorgan al tenedor derechos Participativos en los resultados de la empresa emisora. Estas inversiones pueden cotizarse en la bolsa de valores, otorgar influencia significativa y tener control conjunto o NO.

La Unidad de Licores del Meta, constituirá inversiones en instrumentos de deudas o de patrimonio siguiendo los lineamientos del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

La Unidad de Licores del Meta constituirá Inversiones en instrumentos de Deuda (títulos de Renta) en:

Títulos de tesorería (TES)

Certificados de depósito a término (CDT)

Bonos emitidos por el Gobierno

Bonos de deuda

Otros papeles comerciales.

Por otra parte, podrá constituir inversiones en instrumentos de patrimonio como:

Acciones ordinarias o preferenciales

Cuotas o partes de interés social

Aportes sociales en entidades del sector solidario

Aportes en organismos internacionales

Otros certificados

CUENTAS POR COBRAR:

La Unidad de Licores del Meta reconoce como cuenta por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de su actividad, en donde se espera a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con base en esto; se reconocerán como cuentas por cobrar los valores que se generen a favor de la entidad cada vez que:

Se venda los productos, cuyo pago no se ha recibido de contado.

Facturas de venta pendientes de recuperación.

Se desembolse dinero o recursos a favor de terceros en espera de una contraprestación o beneficio futuro.

ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS.

Siempre y cuando las cuentas por cobrar quedan en firme con sus respectivos derechos de cobro son reconocidas en este grupo, y tengan un derecho claro, expreso y exigible, si estas condiciones no se cumplen se deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden deudoras.

De acuerdo con los procedimientos de la ULM, no hace uso del manejo de la cartera por el desarrollo de su actividad, debido a que el proceso que se maneja es pago de contado, en donde



el cliente deberá presentar el pago, para así mismo proceder en hacer la factura y el despacho del producto.

Las cuentas clasificadas al costo: Estas corresponden a los plazos de los pagos normales que tiene derecho las empresas a corto plazo, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas clasificadas al costo amortizado: Corresponden que las empresas pactan plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector, este caso las de largo plazo. El tiempo de plazo para realizar el pago normal es de 90 días y se debe verificar que este tiempo no exceda el cierre contable.

Se presentan las cuentas en tres tipos de clasificación:

Las cuentas comerciales, agrupan todas aquellas cuentas que representan derechos sobre terceras personas, únicamente por la venta de mercancías al crédito y/o anticipos a cuenta de futuras compras.

Otra cuenta por cobrar, agrupan aquellas cuentas que representen derechos sobre terceros, por cualquier concepto. Pero no teniendo en cuenta las ventas.

Cuentas incobrables, agrupan todas aquellas cuentas que representen derechos perdidos sobre terceras personas.

INVENTARIOS:

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes, además; la ULM tiene el control sobre el mismo y espera que este proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad y del cual mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios que hacen parte de la ULM están compuestos por:

LICORES, BEBIDAS Y ALCOHOLES

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta.

Además, la ULM, debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento o muy baja rotación) o reconocer el correspondiente deterioro para ajustarlos al valor neto realizable o costo de reposición según corresponda.

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación.

Costo de adquisición

	PRECIO DE COMPRA
--	-------------------------



(+)	Aranceles e impuestos no recuperables
(+)	Transporte
(+)	Otras erogaciones
(-)	Descuentos

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia o se vendió.

Técnicas de medición

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente por el método Primeras en entrar primeras en salir (PEPS). Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método de costo promedio ponderado. Se ingresa con el costo de adquisición (precio de compra), se promedia de acuerdo al movimiento del insumo, es decir, la primera compra, más las compras que se realicen en el periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerá como Propiedad Planta y Equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión). Estos activos se caracterizan por que no están disponibles para la venta y se espera usarlos por más de un periodo contable, se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse de forma fiable. A la fecha de la elaboración de este manual se tiene en libros los siguientes activos:

1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.35.90 OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO

1.6.55.04 MAQUINARIA INDUSTRIAL

1.6.55.05 EQUIPO DE MÚSICA

1.6.55.11 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS

1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

1.6.65.01 MUEBLES Y ENSERES

1.6.65.02 EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA

1.6.65.90 OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

1.6.70 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

1.6.70.01 EQUIPO DE COMUNICACIÓN

1.6.70.02 EQUIPO DE COMPUTACIÓN



1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

1.6.75.02 TERRESTRE

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- Los bienes cuya utilización esperada no sea superior a un (1) año, dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere 0.5 SMMLV.
- La propiedad planta y equipo que se adquiera por un valor entre 0.5 y 2 SMMLV se deprecia dentro del año de su adquisición.
- Las obras y mejoras que se realicen a propiedades ajenas de infraestructura y con las cuales se garantice que se extenderá la vida útil del activo y que generara beneficios económicos futuros serán clasificadas como activos y se depreciaran al término de la vida útil esperada o a la terminación del contrato (si existe) cualquiera que fuese el menor.

Medición posterior

La **ULM** mide posteriormente estos activos, bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo; el saldo en libros del activo refleja el costo menos los cargos por depreciación acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

El objetivo de las erogaciones efectuadas sobre las propiedades planta y equipo, con posterioridad a su adquisición, es garantizar que estos sigan operando y prestando su servicio, en condiciones normales o en mejores condiciones.

Para que ciertos elementos de propiedades, planta y equipo operen continuamente es necesario someterlos a inspecciones de carácter regular, independientemente de que alguna de sus partes y piezas se deba reemplazar, por lo tanto, estos desembolsos serán reconocidos como gastos en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos. El mantenimiento rutinario incluye los costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores. Estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.

ACTIVOS INTANGIBLES

La Unidad de Licores del Meta reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, se espera obtener beneficios económicos a futuros y pueda realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:



- a) La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad o
- c) el intangible le permite a la empresa disminuir sus costos y gastos de producción o de prestación de servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La ULM no reconocerán activos intangibles generados internamente (Marcas, Patentes, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares), excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. Tampoco se reconocerán como activos intangibles sino como un gasto:

Publicidad y otras actividades promocionales.

Actividades de establecimiento, que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una entidad con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (costos de preapertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (costos previos a la operación).

Actividades formativas.

La Unidad de Licores del Meta reconoce como un intangible las licencias para el uso de software, estos son reconocidos y amortizados por más de un periodo, estos resultan de un acuerdo o derecho legal, restringiendo su uso de terceras partes siendo controlado por La Unidad de Licores del Meta, además es separable es decir, es susceptible de ser separado (licencias) y está relacionado con el derecho legal de explotación que genera potencial de servicios futuros, razón por la cual es reconocido como un intangible.

Por lo tanto, cuando un activo está conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

La Unidad de Licores del Meta medirá inicialmente un activo intangible al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

El precio de adquisición.

Los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición

Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La Unidad de Licores del Meta reconocerá un activo intangible cuando su costo exceda más de Cincuenta (50 UVT).

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.



Los activos intangibles de La Unidad de Licores del Meta se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, a menos que se pueda calcular su valor residual; la cual se establece así:

Licencias de Software: entre 4 y 10 años o indefinida si aplica.

Actualizaciones: cuando se haga una actualización el técnico informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará en la nueva vida útil recalculada.

Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización sólo cesará en el momento en el que La Unidad de Licores del Meta realice la transferencia de riesgos y beneficios a un tercero o la baja en cuentas de este.

ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS
CARACTERISTICA	CARACTERISTICA
El arrendador transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del mismo no sea transferida	El arrendador no transfiera sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo

La ULM clasificará el arrendamiento, al inicio del mismo, la fecha de inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la fecha del acuerdo del arrendamiento y la fecha en la que las partes se comprometen a cumplir las principales estipulaciones del acuerdo. En el caso de un arrendamiento financiero, se determinarán los valores que reconocerán el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento. Este último corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

El arrendador transfiera la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;

El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;

el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiera al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más



usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios);

el valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;

los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;

el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;

Reconocimiento

ARRENDAMIENTOS FINANCIERO

ARRENDADOR

Al comienzo del plazo del arrendamiento, el arrendador reconocerá un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta Norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo

ARRENDATARIO

El arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento se medirán de acuerdo con lo definido en esta Norma

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

ARRENDADOR

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios Derivados del uso del activo arrendado.



ARRENDATARIO

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de:

- a) las propiedades, planta y equipo;
- b) las propiedades de inversión;
- c) los activos intangibles;

Reconocimiento

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

- Fuentes externas de información:
 - a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
 - b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.
 - c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
 - d) El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.
- Fuentes internas de información:



- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que la empresa puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por la empresa; reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

La Unidad de Licores del Meta reconocerán como una cuenta por pagar todas las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Alcance

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por la Unidad de Licores del Meta, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Transferencias por pagar.
- Subvenciones por pagar.
- Adquisición de bienes y servicios del exterior.
- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Subsidios asignados.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Créditos judiciales.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Administración de la Seguridad Social en Salud.
- Otras cuentas por pagar.



Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de las cuentas por pagar atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones de las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector. El ciclo normal de pagos se define en 360 días.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados; Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Los beneficios a los empleados se clasificarán en:

Beneficios a los empleados a corto plazo.



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Beneficios a los empleados a largo plazo
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
Beneficios pos-empleo.

A BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

La Unidad de Licores del Meta reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios:

- Sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.
- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas, vacaciones, o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- Primas, bonificaciones e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).
- Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando La Unidad de Licores del Meta consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la Unidad de Licores del Meta efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio



b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Medición

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Reconocimiento

La Unidad de Licores del Meta reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa:

- Está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa.
- Finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

BENEFICIOS POSEMPLEO

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios POSEMPLEO, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo.

Entre los beneficios pos-empleo se incluirán:



- Las pensiones a cargo de La Unidad de Licores del Meta relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas y
- Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

Si La Unidad de Licores del Meta, en su calidad de empleadora, debe reconocer y asumir el pago de los beneficios pos-empleo, reconocerá un gasto o un costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados afectando el resultado del periodo.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente

Medición inicial

Los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como:
Sueldos y salarios

Expectativa de vida del beneficiario

Costo promedio de los planes pos-empleo

Información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años. En caso de que no se haya hecho una evaluación actuarial en la fecha de los Estados Financieros, se utilizará la evaluación más reciente y se indicará la fecha en que fue realizada. Cuando por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

PROVISIONES

Las provisiones son pasivos a cargo de la entidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento; en la Unidad de Licores de Meta se aplicara la presente política a todas las provisiones, tales como:

Litigios y demandas: civiles, penales, administrativas, obligaciones fiscales, laborales y otros litigios y demandas.

Garantías.

Provisiones diversas.

Para calcular el grado de ocurrencia la Unidad de Licores del meta tomara como referencia la probabilidad de pérdida del proceso consignadas en el artículo 7 de la resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

CLASIFICACIÓN	RANGO
----------------------	--------------



Alta	> 50%
Media	Entre 25% y 50%
Baja	Entre 10% y 25%
Remota	<10%

En la Unidad de Licores del Meta se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y;
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Para tales casos según su probabilidad de pérdida del proceso se reconocerá así:

CLASIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO
Alta	Se reconoce la provisión
Media	Se reconoce la provisión
Baja	No se reconoce la provisión
Remota	No se reconoce la provisión

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Medición Inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.



El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Medición Posterior

La Unidad de Licores del Meta revisará como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará:

los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo

el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos. El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

La Unidad de Licores del Meta reconocerá en los estados financieros los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y que cumpla cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.



Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la Unidad de Licores del Meta reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y
- d) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales sólo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

SUBVENCIONES

Reconocimiento

La Unidad de Licores del Meta reconocerá como subvenciones, todos aquellos recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la entidad cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la entidad, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condenables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, teniendo en cuenta la política contable de Préstamos por Pagar.

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido, en caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. El valor razonable y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de Préstamos por Pagar.

Devolución de subvenciones

La Unidad de Licores del Meta realizará un reembolso de una subvención como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación de subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 24. PROVISIONES

NOTA 25. OTROS PASIVOS

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA
EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo comprende los recursos con que la ULM mantiene con una disponibilidad inmediata y se encuentra detallada contablemente así:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34.927,00	0,00	34.927,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	295.657.817,00	466.001.765,00	-170.343.948,00
1.1.05	Db	Caja	34.927,00		34.927,00
1.#.##	Db	Concepto xxx con saldo*			0,00
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	295.692.744,00	466.001.765,00	-170.309.021,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	292.699.742,00	458.029.867,00	-165.330.125,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	2.993.002,00	7.971.898,00	-4.978.896,00

La ULM cuenta con 4 cuentas bancarias en el Banco de Bogotá y 1 cuenta de ahorros en el banco Agrario de Colombia, a 31 de diciembre de 2025 se encuentra conciliadas las cuales presentan los siguientes saldos:

CUENTAS	TIPO	DESTINACION	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 SEGÚN LIBRO DE BANCOS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 SEGÚN EXTRACTOS
364132001	Ahorro	Producto	\$ 36.903.566,75	\$ 67.265.299,93
364370841	Corriente	Producto	\$ 161.454,63	\$ 161.454,63
364132019	Ahorro	Impuesto al Consumo	\$ 255.525.254,16	\$ 224.661.774,58
364370858	Corriente	Impuesto al Consumo	\$ 2.831.547,13	\$ 2.831.547,13
45013051137	Ahorro	Producto e Impuesto	\$ 235.994,81	\$ 235.994,81

Fuente: Modulo tesorería Obelisco vigencia 2025



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas cuentas la componen las cuentas por cobrar por la venta de nuestro producto y otras cuentas por cobrar.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	73.437.309,00	72.432.634,00	1.004.675,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	49.579.466,00	49.579.466,00	0,00
1.3.84.90	Db	Otras cuentas por cobrar	49.579.466,00	49.579.466,00	0,00
1.3.16	Db	Venta de Bienes	23.857.843,00	22.853.168,00	1.004.675,00
1.3.16,06	Db	Bienes comercializados	23.857.843,00	22.853.168,00	1.004.675,00

7.4 Venta de Bienes

Son las partidas pendientes de recaudar de vigencias anteriores por concepto de venta de producto, las cuales se espera sean recaudada durante la vigencia 2025. Estas partidas están clasificadas al costo.

		DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.16		Venta de Bienes	23.857.843,0	0,0	23.857.843,0
1.3.16,06		Bienes comercializados	23.857.843,0		23.857.843,0

7.5 Otras cuentas por cobrar

		DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025		
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.84		Otras cuentas por cobrar	49.579.466,0	0,0	99.158.932,0
1.3.84,90		Otras cuentas por cobrar	49.579.466,0		49.579.466,0
		Cta por cobrar a Banco de Bogota	49.360.520,0		49.360.520,0
		Cta por cobrar a funcionario	195.866,0		195.866,0
		Cuenta por cobrar Lab Brands SAS	23.080,0		23.080,0

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	910.175.036,00	1.435.778.740,00	-525.603.704,00
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	867.326.036,00	1.392.929.740,00	-525.603.704,00
1.5.25	Db	En tránsito	42.849.000,00	42.849.000,00	0,00



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Durante la vigencia 2025 en el almacén se realizaron los siguientes ingresos a los inventarios de producto terminado por compras a la empresa de licores de Cundinamarca así:

1. Empresa de Licores de Cundinamarca

Para esta vigencia se continuo con el contrato de maquila No 21 de la vigencia 2024 con la empresa de Licores de Cundinamarca,

Las entradas de producto fueron los siguientes:

Durante toda la vigencia 2025 ingresaron las siguientes presentaciones para la venta del contrato 21 del 2024

- ✓ 13.110 unidades de Aguardiente Llanero 375cc con etiqueta para la venta
- ✓ 2.916 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición joropo para la venta
- ✓ 1.752 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 750cc 24° para la venta

Igualmente se trajo la nueva edición de Aguardiente Llanero en presentación de 750c con funda alusiva al equipo de fútbol Llanero Fútbol club.

- ✓ 585 unidades de aguardiente Llanero 750cc edición llanero F.C para la venta

Durante toda la vigencia 2025 ingresaron las siguientes presentaciones para degustación

- ✓ 390 unidades de Aguardiente Llanero 375cc con etiqueta para degustación
- ✓ 84 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición joropo para degustación
- ✓ 48 unidades de Aguardiente Llanero Ligero 750cc 24° para degustación
- ✓ 12 unidades de Aguardiente Llanero 750cc edición llanero F.C para degustación

El valor comprado de producto para la venta en el que incurrió la ULM para la realización de todas estas presentaciones del contrato 21 del 2024 fue de setenta y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos m/cte (\$78.698.559,00).

2. El producto a corte 31 de diciembre del 2025 que quedo en bodega fue el siguiente:

AGUARDIENTE LLANERO	
Producto para la venta	Cantidades
Aguardiente Llanero 375 cc Guala Meta	26,038
Aguardiente Llanero 750cc Edic. 1960	24,02
Aguardiente Llanero 750cc Edic. Joropo	999
Aguardiente Llanero Ligero 375cc Meta 24°	43,447
Aguardiente Llanero Ligero 750cc Meta 24°	508
Aguardiente Llanero Ligero 1750cc Meta 24°	9472
Aguardiente Llanero 500cc Tetrapak Meta	98
Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapak Meta	14,099
Aguardiente Llanero Ligero 500cc 24° Tetrapak Meta	11,831
Aguardiente Llanero Ligero 1000cc 24° Tetrapak Meta	20,063
Aguardiente Llanero 750cc Edic. Llanero F.C	466



Producto para la venta	Cantidades
Aguardiente Llanero 375cc Guala Meta Degustación	5
Aguardiente Llanero 750cc 1960 Degustación	0
Aguardiente Llanero 750cc Edic. Joropo Degustación	69
Aguardiente Llanero Ligerero 375 Meta 24° Degustación	593
Aguardiente Llanero Ligerero 750cc Meta 24° Degustación	34
Aguardiente Llanero Ligerero 1750cc Meta 24° Degustación	26
Aguardiente Llanero 500cc Tetrapak Meta Degustación	9
Aguardiente Llanero 1000cc Tetrapak Meta Degustación	588
Aguardiente Llanero Ligerero 500cc 24° Tetrapak Degustación	0
Aguardiente Llanero Ligerero 1000cc 24° Tetrapak Degustación	0
Aguardiente Llanero 750cc Edic Llanero F.C Degustación	12

Al cierre del periodo contable, el inventario de productos presenta la siguiente composición:

1. Producto destinado para la venta en bodegas Valor del inventario disponible para comercialización: \$867.324.720,44 (Ochocientos sesenta y siete millones trescientos veinticuatro mil setecientos veinte pesos con cuarenta y cuatro centavos).
2. Producto destinado a degustación Valor del inventario clasificado como degustación: \$1.310,00 (Mil trescientos diez pesos moneda corriente).
3. Existencias físicas en bodega PQR Se encuentran registradas en inventario: 6 unidades de Aguardiente Llanero Ligerero 1750 cc 24°, destinadas a degustación.
4. Producto en tránsito Se registra inventario correspondiente a Aguardiente Llanero Edición 1960 en tránsito, ubicado en bodegas de la Industria Licorera del Valle, por valor de: \$42.849.000 (Cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos).

VALOR TOTAL DEL INVENTARIO \$910.175.036,44 (Novecientos diez millones ciento setenta y cinco mil treinta y seis pesos con cuarenta y cuatro centavos).

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

La propiedad planta y equipo está compuesta así:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	193.727.523,00	682.984.014,00	-489.256.491,00
1.6.55	Db	maquinaria y equipo	270.378.947,00	271.378.947,00	-1.000.000,00
1.6.65	Db	muebles, enseres y equipo de oficina	759.258.118,00	759.258.118,00	0,00
1.6.70	Db	equipos de comunicación y computación	238.089.344,00	237.089.344,00	1.000.000,00
1.6.75	Db	equipos de transporte, tracción y elevación	204.067.761,00	204.067.761,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.278.066.647,00	-788.810.156,00	-489.256.491,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-269.175.697,00	-293.034,00	-268.882.663,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de	-746.265.281,00	-545.515.563,00	-200.749.718,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación: equipos de comunicación y computación	-216.488.274,00	-217.271.533,00	783.259,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación: equipos de transporte, tracción y elevación	-46.137.395,00	-25.730.026,00	-20.407.369,00



Durante la vigencia 2024 se registró la reversión de un deterioro asociado a la Propiedad, Planta y Equipo. Posteriormente se evidenció que dicho tratamiento contable no correspondía, dado que el activo había sido objeto de baja en cuentas, por lo cual no procedía el deterioro.

En consecuencia, durante la vigencia 2025 la entidad efectuó el ajuste contable correspondiente, con el fin de corregir el reconocimiento previo y reflejar adecuadamente la situación financiera de los activo conforme a la normativa contable aplicable.

El ajuste realizado en 2025 corrige el tratamiento aplicado en 2024 y no obedece a hechos económicos nuevos, sino a la depuración del registro contable previamente efectuado.

El método de depreciación que la ULM aplica es el método lineal, a continuación, se detalla la tabla de vida útil y depreciación.

TABLA DE DEPRECIACIÓN

Cifras expresadas en años/porcentaje.

ACTIVO	Vida útil	Método de depreciación	Porcentaje Salvamento/valor residual
Terrenos	Infinita		
Edificaciones	50	Línea Recta	10%
Muebles y enseres y equipo de oficina	10	Línea Recta	0%
Equipos de comunicación y computación	5	Línea Recta	0%
Maquinaria y equipos	15	Línea Recta	5%
Equipo de transporte, tracción y elevación	10	Línea Recta	10%
Leasing	Vigencia contrato	Línea Recta	Términos del contrato

Fuente: Manual de Políticas Contables de la ULM.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El activo intangible se reconoció al costo y se amortiza de forma sistemática durante su vida útil estimada de diez (10) años, definida con base en el periodo esperado de generación de beneficios económicos o potencial de servicio.

Al cierre de la vigencia 2025, el software se encuentra totalmente amortizado y continúa en uso para el desarrollo de las operaciones de la entidad.

CONCEPTO		2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db ACTIVOS INTANGIBLES	27.251.772,00	32.877.996,00	-5.626.224,00
1.9.07	Db Anticipo de impuesto de industria y comercio	285.527,00		285.527,00
1.9.70	Db Activos intangibles	81.500.000,00	81.500.000,00	0,00
1.9.75	Cr Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-54.533.755,00	-48.622.004,00	-5.911.751,00



14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SOFTWARE
SALDO INICIAL	22.000.000,0
+ ENTRADAS (DB):	59.500.000,0
Adquisiciones en compras	59.500.000,0
Adquisiciones en permutas	
Transferencias y subvenciones	
Otras transacciones sin contraprestación	0,0
* Especificar tipo de transacción 1	
- SALIDAS (CR):	0,0
Disposiciones (enajenaciones)	
Baja en cuentas	
Otras salidas de intangibles	0,0
* Especificar tipo de transacción 1	
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	81.500.000,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	
- Salida por traslado de cuentas (CR)	
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	81.500.000,0
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	54.533.755,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	48.622.004,0
+ Amortización registrada - vigencia actual	5.911.751,0
- Reversión de la Amortización acumulada	
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	
+ Deterioro registrado - vigencia actual	
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	26.966.245,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	66,9
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	28.463.939,00	28.178.412,00	285.527,00
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	28.178.412,00	\$28.178.412	0,00

16.1. Desglose – Subcuentas otros

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
		CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS	0,00	28.178.412,00	28.178.412,00	0,00	28.178.412,00	28.178.412,00	0,00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	28.178.412,00	28.178.412,00	0,00	28.178.412,00	28.178.412,00	0,00
	Db	pago a la CNSC concurso de meritos		28.178.412,00	28.178.412,00		28.178.412,00	28.178.412,00	0,00

Otros activos corresponden a pagos por servicios cancelados por anticipado relacionados con el inicio del proceso de la fase del nuevo concurso de méritos, efectuados en cumplimiento de la Resolución N.º 13067 del 5 de julio de 2024 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Resolución N.º 95 del 5 de julio de 2024 expedida por la Universidad Libre.

De conformidad con el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, estos desembolsos se reconocen inicialmente como activos por pagos anticipados, en la medida en que representan beneficios económicos o potencial de servicio futuros. Su reconocimiento en el gasto se realizará de forma sistemática durante el periodo en que se reciban los servicios asociados al proceso del concurso. Al cierre del periodo, el saldo refleja valores pendientes de amortizar correspondientes a servicios no recibidos a la fecha de corte.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar están representadas por:

Bienes y servicios por pagar \$ 1.069.290.641,00, recursos a favor de terceros por valor de \$231.126.838,00, descuentos de nómina por valor de \$26.112.305, retenciones en la fuente por valor de \$4.714.000,00, Impuestos contribuciones y tasas por \$ 1.184.000,00 e impuesto al valor agregado IVA \$15.941.859,00 y otras cuentas por pagar por valor de \$ \$197.446.046 para un total de \$1.545.815.689.



		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.807.768.832,00	1.584.425.933,00	223.342.899,00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.545.815.689,00	1.228.934.674,00	316.881.015,00
2.4.07	Cr	Recaudos a favor de terceros	231.126.838,00	313.181.477,00	-82.054.639,00
2.4.24	Cr	Descuentos De Nómina	26.112.305,00	7.170.782,00	18.941.523,00
2.4.36	Cr	Retenciones en la Fuente e impuesto de	4.714.000,00	35.139.000,00	-30.425.000,00
2.4.40	Cr	Impuesto Contribuciones y tasas	1.184.000,00	1.349.000,00	-165.000,00
2.4.45	Cr	Impuesto al Valor agregado IVA	15.941.859,00	-36.260.000,00	52.201.859,00

- Adquisición de bienes y servicios incluye la cuenta por pagar a la industria licores del Cauca \$670.873,770 empresa de licores de Cundinamarca \$397,162,729 y a Distracom se le debe \$1,254,142.
- Recursos a favor de terceros por valor de \$231.126.838, Está compuesto por cobro de cartera para terceros por valor de \$688,000 recaudos por clasificar 17,916,023 estampillas 3,387,815 y recaudos a favor de otros recaudos a favor de terceros que es el impuesto al consumo por 209,135,000.
- Descuentos de nómina incluyen aportes a fondos pensionales por \$10,517,800, aportes a seguridad social en salud \$7,955,500, cooperativas \$531,270, libranza \$6,443,935 y otros descuentos de nómina por valor de \$663,800.
- Retenciones en la Fuente está compuesta por reterfuente empleado \$4,568,000, retenciones de industria y comercio \$144,000 y otras retenciones por \$2,000.
- Impuestos contribuciones y tasas está comprende el impuesto de industria y comercio por 1.184,000.
- El valor de IVA por pagar es de \$15,941,859.
- Otras cuentas por pagar están compuestas por suscripciones a Acil \$54,481,687, pólizas de seguros por valor de \$4,837,863 aportes al Sena y a ICBF por \$4,463,000, honorarios por \$3,272,500 y servicios por 107,484,273.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	373.894.905,00	310.665.730,00	63.229.175,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	373.894.905,00	310.665.730,00	63.229.175,00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

VACACIONES: se reconoce cada vez que el empleado cumple un año de servicio y son equivalentes a un descanso remunerado de 15 días hábiles y se liquida de acuerdo al número de días calendario equivalente a (15) días hábiles sobre el disfrute de las vacaciones, y para su liquidación se debe tener en cuenta los siguientes factores salariales:



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

- Asignación básica mensual
- 1/12 Bonificación por servicios prestados
- 1/12 prima de servicios.

PRIMA DE VACACIONES: Se reconoce cuando se autoriza el disfrute de las vacaciones y es equivalente a 15 días de salario, y para su liquidación se tiene en cuenta los mismos factores salariales que se tienen en cuenta para la liquidación de las vacaciones.

BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION: Se reconocen dos (2) días de la asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute de las vacaciones y liquidarlas.

PRIMA DE NAVIDAD: La Prima de Navidad equivale a (1) mes de remuneración correspondiente al cargo que desempeñe el funcionario a 30 de diciembre de cada año, siempre que el funcionario haya laborado el año completo o si no se paga proporcional a razón de 1/12 por cada mes completo de labor.

Esta prestación se cancelará en la primera quincena del mes de diciembre y se tendrán en cuenta las siguientes asignaciones salariales:

- Asignación básica mensual
- 1/12 Bonificación por servicios prestados
- 1/12 Prima de servicios.
- 1/12 Prima de Vacaciones

AUXILIO DE CESANTIAS: Es de carácter obligatorio la liquidación anual contado del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, o de la fecha de posesión hasta el 31 de diciembre.

Los factores salariales que se deben tener en cuenta para su liquidación son:

- Asignación básica mensual
- 1/12 Bonificación por servicios prestados
- 1/12 Prima de servicios.
- 1/12 Prima de Vacaciones
- 1/12 Prima de Navidad

BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS: Esta se causa cada vez que el empleado cumpla (1) año continuo de labor; y son factores salariales para su liquidación: Asignación básica mensual que devengue el empleado en el momento de su causación y será equivalente al 35% del valor conjunto de acuerdo con la remuneración.

PRIMA DE SERVICIOS: Esta se reconoce anualmente en los primeros quince (15) días del mes de julio de cada año, y es equivalente a 15 días de remuneración.

Y los factores salariales son:



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

- Asignación básica mensual
- 1/12 Bonificación por servicios prestados a 30 de junio de cada año.

Si el empleado no ha laborado un (1) año completo se pagará proporcional a razón de 1/12 parte por cada mes completo de labor, entendiéndose como tal del 1 al 30 de cada mes, y que hubiere presado sus servicios por lo menos un semestre.

A 31 de diciembre de 2025, la planta de personal de la Unidad de Licores del Meta está conformada por catorce (14) cargos, de los cuales diez (10) se encuentran provistos y cuatro (4) permanecen vacantes. Entre los empleos ocupados, uno (1) corresponde a libre nombramiento y remoción, seis (6) a nombramientos en provisionalidad, dos (2) a cargos de carrera administrativa y uno (1) a un cargo de período fijo. Esta distribución evidencia una mayor participación de vinculaciones provisionales frente a los cargos de carrera administrativa.

		CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	373.894.905,0
2.5.11.01	Cr	NÓMINA POR PAGAR	117.305.834,0
2.5.11.02	Cr	CESANTÍAS	54.789.946,0
2.5.11.03	Cr	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	7.298.826,0
2.5.11.04	Cr	VACACIONES	63.784.492,0
2.5.11.05	Cr	PRIMA DE VACACIONES	43.885.595,0
2.5.11.06	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	36.019.723,0
2.5.11.07	Cr	PRIMA DE NAVIDAD	0,0
2.5.11.09	Cr	BONIFICACIONES	30.244.966,0
2.5.11.24	Cr	APORTES CAJA DE COMPENSACION	3.570.300,0
2.5.11.90	Cr	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	16.995.223,0

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	-391.247.798,00	636.374.528,83	-1.027.622.326,83
3.2.08	Cr	Aportes sociales	439.332.333,00	439.332.332,83	0,17
3.2.25	Cr	Resultado de Ejercicios anteriores	-248.983.436,00	1.587.609.105,00	-1.836.592.541,00
3.2.30	Cr	Resultado del Ejercicio	-581.596.695,00	-1.390.566.909,00	808.970.214,00

El saldo de la cuenta Resultado de ejercicios anteriores presenta valor negativo como consecuencia de la acumulación de pérdidas contables registradas durante las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Adicionalmente, el ajuste contable efectuado en la vigencia 2024 fue reconocido contra dicha cuenta, incrementando su saldo negativo. Como efecto conjunto de lo anterior, al cierre de la vigencia 2025 el patrimonio de la ULM presenta saldo negativo.



NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	133.288.800,00	133.288.800,00	0,00
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	133.288.800,00	133.288.800,00	0,00

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

		CONCEPTO	CORTE 2025 VALOR EN LIBROS
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	133.288.800,0
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	133.288.800,0
8.1.20.04	Db	Administrativas	133.288.800,0

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (OTRAS)	-133.288.800,00	-133.288.800,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	45.368.400,00	45.368.400,00	0,00
8.3.15	Db	bienes y derechos retirados	45.368.400,00	45.368.400,00	0,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-178.657.200,00	-178.657.200,00	0,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-133.288.800,00	-133.288.800,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-45.368.400,00	-45.368.400,00	0,00

NOTA 29. INGRESOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	1.692.935.168,00	2.085.682.583,00	-392.747.415,00
4.2	Cr	Venta de bienes	1.692.641.719,00	2.080.663.654,00	-388.021.935,00
4.8	Cr	Otros ingresos	293.449,00	5.018.929,00	-4.725.480,00

Ingresos por venta de producto — Vigencia 2025



unidaddelicoresdelmeta



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Durante la vigencia 2025 se facturaron aproximadamente 89.721 unidades de Aguardiente Llanero, convertidas a la presentación de 750 cc, las cuales generaron ingresos para la Unidad de Licores del Meta por valor de \$1.692.935.168,00.

En comparación con la vigencia 2024, los ingresos por este concepto presentaron una disminución de \$392.747.415,00.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.692.935.168,00	2.085.682.583,00	-392.747.415,00
4.2	Cr	Venta de bienes	1.692.641.719,00	2.080.663.654,00	-388.021.935,00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	1.692.641.719,00	2.080.663.654,00	-388.021.935,00
4.8	Cr	Otros ingresos	293.449,00	5.018.929,00	-4.725.480,00
4.8.02	Cr	Financieros	78.755,00	637.971,00	-559.216,00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	214.694,00	17.958,00	196.736,00
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones		4.363.000,00	-4.363.000,00

Otros ingresos — Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 la entidad reconoció otros ingresos por valor total de \$293.449, discriminados así:

- Ingresos financieros: \$78.755
- Ingresos diversos: \$214.694

Estos valores corresponden a ingresos no operacionales reconocidos durante el periodo contable 2025

NOTA 30. GASTOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	1.653.207.993,00	2.367.695.220,00	-714.487.227,00
5.1	Db	De administración y operación	1.410.818.211,00	2.007.965.279,00	-597.147.068,00
5.2	Db	De ventas	152.067.774,00	252.758.393,00	-100.690.619,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	90.322.008,00	106.971.548,00	-16.649.540,00



30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	1.562.885.985,00	2.260.723.672,00	-697.837.687,00
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.410.818.211,00	2.007.965.279,00	-597.147.068,00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	706.798.386,00	788.489.412,00	-81.691.026,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	7.242.081,00	18.159.497,00	-10.917.416,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	201.074.472,00	269.447.708,00	-68.373.236,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	42.339.900,00	57.085.400,00	-14.745.500,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	272.177.368,00	454.503.572,00	-182.326.204,00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	6.535.092,00	19.402.733,00	-12.867.641,00
5.1.11	Db	Generales	153.737.280,00	370.176.243,00	-216.438.963,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	20.913.632,00	30.700.714,00	-9.787.082,00
5.2	Db	DE VENTAS	152.067.774,00	252.758.393,00	-100.690.619,00
5.2.11	Db	Generales	142.614.495,00	249.442.393,00	-106.827.898,00
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	9.453.279,00	3.316.000,00	6.137.279,00

Gastos de administración, operación y ventas — Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Licores del Meta registró gastos de administración, operación y ventas por valor de \$1.562.885.985,00, presentando una disminución de \$697.837.687,00 frente al año 2024.

1. Gastos de administración y operación

Ascendieron a \$1.410.818.211,00, con una reducción de \$597.147.068,00 respecto a 2024. Las principales variaciones corresponden a:

- Sueldos y salarios: \$706.798.386,00 (disminución de \$81.691.026,00).
- Contribuciones imputadas: \$7.242.081,00 (disminución de \$10.917.416,00).
- Contribuciones efectivas: \$201.074.472,00 (disminución de \$68.373.236,00).
- Aportes sobre la nómina: \$42.339.900,00 (disminución de \$14.745.500,00).
- Prestaciones sociales: \$272.177.368,00 (disminución de \$182.326.204,00).
- Gastos de personal diversos: \$6.535.092,00 (disminución de \$12.867.641,00).
- Gastos generales: \$153.737.280,00 (disminución de \$216.438.963,00).
- Impuestos, contribuciones y tasas: \$20.913.632,00 (disminución de \$9.787.082,00).

La variación se explica principalmente por la reducción en prestaciones sociales y gastos generales durante la vigencia.



Los gastos asociados al proceso comercial ascendieron a \$152.067.774,00, reflejando una disminución de \$100.690.619,00 frente al año 2024, así:

- Gastos generales de ventas: \$142.614.495,00 (disminución de \$106.827.898,00).
- Impuestos, contribuciones y tasas: \$9.453.279,00 (incremento de \$6.137.279,00).

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	90.322.008,00	106.971.548,00	-16.649.540,00
		DEPRECIACIÓN	43.245.859,00	41.842.832,00	1.403.027,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	43.245.859,00	41.842.832,00	1.403.027,00
		AMORTIZACIÓN	47.076.149,00	65.128.716,00	-18.052.567,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	47.076.149,00	65.128.716,00	-18.052.567,00

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Licores del Meta registró gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones por valor total de \$90.322.008,00, lo que representa una disminución de \$16.649.540,00 frente a la vigencia 2024.

Depreciación: El gasto por depreciación ascendió a \$43.245.859,00, presentando un incremento de \$1.403.027,00 respecto al año anterior. Este valor corresponde a la depreciación de propiedades, planta y equipo.

Amortización: El gasto por amortización de activos intangibles fue de \$47.076.149,00, reflejando una disminución de \$18.052.567,00 en comparación con la vigencia 2024.

En conjunto, la variación del rubro se explica principalmente por la reducción en la amortización de activos intangibles durante el periodo.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición:

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Licores del Meta registró costos de ventas por valor de \$621.323.870,00, lo que representa una disminución de \$479.709.416,00 frente a la vigencia 2024.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	621.323.870,00	1.101.033.286,00	-479.709.416,00
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	621.323.870,00	1.101.033.286,00	-479.709.416,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados	621.323.870,00	1.101.033.286,00	-479.709.416,00



31.1.Costo de ventas de bienes

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Licores del Meta registró costos de ventas de bienes por valor de \$621.323.870,00, lo que representa una disminución de \$479.709.416,00 frente a la vigencia 2024.

El costo corresponde en su totalidad a bienes comercializados, clasificados en la categoría de licores, bebidas y alcoholes, asociados directamente a los productos vendidos durante el periodo.

La variación presentada frente al año anterior está relacionada con la reducción en el volumen de ventas y el costo de los bienes comercializados durante la vigencia.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	621.323.870,00	1.101.033.286,00	-479.709.416,00
6.2.10	Db	BIENES COMERCIALIZADOS	621.323.870,00	1.101.033.286,00	-479.709.416,00
6.2.10.13	Db	Licores, bebidas y alcoholes	621.323.870,00	1.101.033.286,00	-479.709.416,00

WILINTONG ORTIZ ARIAS
Gerente (E) Unidad de Licores del Meta

GLORIA OMAIRA ZAPATA GARCIA
subdirectora administrativa y financiera (E)

KAREN YINETH BONILLA CAÑON
Contadora TP 201505-T